PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 2148

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA BARCOS & RODADOS S.A., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES – AD REFERÉNDUM", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP).

Asunción, 27 de OCTUBRE de 2011

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual eleva a consideración el Informe de Evaluación N° 90/2011, correspondiente al Llamado "Adquisición de Combustibles – Ad Referéndum", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, para la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP); y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que Adjudique a la Firma BARCOS & RODADOS S.A.; (Exp. N°, SUOC11-001219), y

CONSIDERANDO: Que según Acta de Apertura de Sobres N° 119 de fecha 17 de Octubre de 2011, entre otros, se reúnen las personas que suscriben el presente Acta, a los efectos de realizar la apertura de las ofertas correspondientes al Llamado "Adquisición de Combustibles – Ad Referéndum", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, para la DINCAP.

Iniciado el acto, procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente Llamado: ESTACIÓN BAHÍA S.R.L., PETROSUR, BARCOS & RODADOS S.A., COPETROL S.A., PUMA ENERGY y PETROBRAS. El Llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Seguidamente, se informa la Firma que ha presentado su oferta en fecha y hora señalada, es la siguiente: BARCOS & RODADOS S.R.L.

Que según Informe de Evaluación N° 90 de fecha 20 de octubre de 2011, entre otros, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de la Oferta del presente Llamado. La evaluación de la oferta se realizará de conformidad con las Especificaciones Técnicas elaboradas para el presente Llamado.

2. PROCEDIMIENTOS.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CUADRO DE COMPARACIÓN

3.1. Criterios de Evaluación
3.2. Cumplimientos Técnicos y Especiales
3.3. Criterios Económicos

4. RECOMENDACIÓN

4.1. Conforme a las verificaciones realizadas y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas en la presentación de las documentaciones básicas, y habiéndose acreditado, de acuerdo a las mismas, la oferta presentada por la empresa BARCOS & RODADOS S.A., se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), de las cuales resulta "Evaluable".

4.2. Atendiendo que la adjudicación total sobrepasa ampliamente la Disponibilidad Presupuestaria del presente Llamado, este Comité de Evaluación procede a disminuir la cantidad de litros de combustible, con el objeto de adecuar al presupuesto estipulado en CDP N° 518/2011.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 2148

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA BARCOS & RODADOS S.A., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES – AD REFERÉNDUM", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP).

4.3. Por lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la empresa BARCOS & RODADOS S.A., por Gs. 299.997.750 (Guaraníes doscientos noventa y nueve millones novecientos noventa y siete mil setecientos cincuenta), por cumplir con la capacidad Técnica, Legal y Económica del presente Llamado.

4.4. Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación del presente Llamado mediante Resolución Ministerial, según la recomendación de la presente Evaluación.

Que la Asesoría Legal de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), se ha expedido en los términos del Dictamen AL/SUOC Nº 208 de fecha 20 de octubre de 2011.

Que la Jefatura de la SUOC, por proveído de fecha 24 de octubre de 2011, solicita la promulgación de la Resolución Ministerial correspondiente.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudícase a la Firma **BARCOS & RODADOS S.A.**, el Llamado "Adquisición de Combustibles – Ad Referéndum", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, para la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), conforme al Informe de Evaluación Nº 90/2011.

Art. 2º.- Autorízase al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, 299.997.750 (Guaraníes doscientos noventa y nueve millones novecientos noventa y siete mil setecientos cincuenta).

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), proceder al pago correspondiente.

Art. 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DPTO. DOC. Y ARCHIVO

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

ECJ/lk/cem